

*Honorable Concejo Deliberante  
Tigre*

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE TIGRE  
SANCIONA CON FUERZA DE:

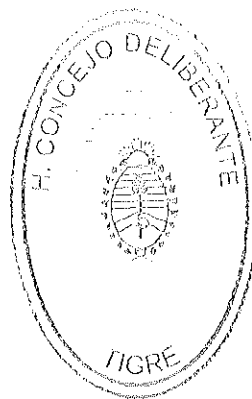
RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que realice las gestiones necesarias ante las autoridades provinciales y nacionales a fin de adherir al Decreto 196/2025 del Poder Ejecutivo Nacional y promover su implementación en el Distrito de Tigre en el marco que corresponda a la competencia municipal.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires y a los organismos competentes para su conocimiento y gestión correspondiente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese al D.E. a sus efectos.-  
SALA DE SESIONES, 13 de mayo de 2025.-

  
*Leonardo Gui*  
Secretario  
H.C.D. Tigre



  
*Miguel Escalante*  
Concejal  
Presidente H.C.D. Tigre

RESOLUCIÓN 9/2025

